

**ACTA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM  
18 DE MAYO DE 2018**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL 18 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS TÉRMINOS EN EL CAPÍTULO UNO, DE LOS ARTÍCULOS DOS, CAPÍTULO V Y DEL CINCUENTA Y TRES EN SUS INCISOS A) Y B) DEL ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL STUNAM UBICADAS EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810 Y CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON 332 INTEGRANTES DEL XVIII CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES, SE INICIAN LOS TRABAJOS CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL 4 DE MAYO DE 2018.
3. POLÍTICA NACIONAL.
4. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL XXXVII CONGRESO GENERAL ORDINARIO.
5. ASUNTOS GENERALES:
  - a) C. OCTAVIO ORTEGA ESTRADA, JEFE DE SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS.
  - b) COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA.
  - c) SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA.
  - d) SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.
  - e) SECRETARÍA DE FOMENTO A LA VIVIENDA.
  - f) SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

<b>1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba por unanimidad.</li> </ul>
<b>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL 4 DE MAYO DE 2018.</b>	<p>A solicitud del Secretario de Organización Académica, se corrige el cargo del Secretario de Organización Académica ya que aparecía como Secretario de Organización Administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba el acta con dos abstenciones.</li> </ul>
<b>3. POLÍTICA NACIONAL.</b>	<p>Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, <b>Secretario General</b>; resume y propone. <b>En relación al proceso electoral federal 2018</b>, se propone promover, estructurar un pronunciamiento único con los documentos que se han presentado y en la próxima sesión del Consejo General de Representantes estaremos en condiciones de resolver el acuerdo respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda con dos votos en contra.</li> </ul>
<b>4. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL XXXVII CONGRESO GENERAL ORDINARIO.</b>	<p>Lic. María de Lourdes Zea Rosales, <b>Secretaria de Organización Administrativa</b>; informa que la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización y el Secretario de Organización Académica hicieron observaciones: en el caso de vigilancia, propone se modifique dos párrafos para completar el texto original que se entregó en el numeral 10 del texto, decía: "cada planilla podrá nombrar un representante en el Colegio Electoral" y la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización propone, "titular y suplente" y continuaría el texto como se entregó.</p>

	<p>Y la otra modificación es en el numeral 15, se adicionó a la redacción para aclarar el texto...una vez autorizado el registro de las planillas...al final del párrafo se agrega: <b>“y haya firmado”</b> y la última observación es para la modificación en la fecha de la aprobación que será el 18 de mayo de 2018.</p> <p><b>Etno. Hist. Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica;</b> propone modificaciones en puntuación y acentos que se incorporan a la convocatoria.</p> <p><b>Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General;</b> propone con las modificaciones anteriores aprobar la Convocatoria al XXXVII Congreso General Ordinario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se aprueba por unanimidad.</b></li> </ul> <p><b>La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización;</b> informa, en tres o cuatro delegaciones con dificultades para reunir la integración de las planillas de las delegaciones que están entre 50 y 60 afiliados, por lo que se da lectura al comunicado no. CAV/065/17-18; dirigido al Consejo General de Representantes del STUNAM, con el objeto de seguir privilegiando la más amplia participación de los trabajadores administrativos afiliados en los procesos electorales que se realizarán en esta organización sindical; se solicita a este órgano de gobierno, se autorice al numeral 13, de la Base Segunda de la Convocatoria General para la Elección de los Delegados al XIX Consejo General de Representantes de fecha 16 de febrero del año en curso, en el segundo párrafo la siguiente adenda: <b>las delegaciones que tenga un número de 50 y 60 afiliados deberán registrar un subcomisionado de finanzas y los integrantes por cada una de las seis comisiones marcadas en negritas como mínimo obligatorio.</b> Sin otro particular reciba un cordial saludo. Firman por la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, Anastasio Santana Muñoz, Beatriz Cortés Loredo y Armando Arista Luna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se aprueba con siete votos en contra y una abstención.</b></li> </ul>
<p><b>ASUNTOS GENERALES:</b></p> <p>a) <b>C. OCTAVIO ORTEGA ESTRADA, JEFE DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS.</b></p>	<p>Asiste para informar diversos hechos que se han presentado en el Instituto, el 22 de marzo de 2018 se me citó a audiencia de investigación administrativa por diversos hechos y sin fundamento alguno de acoso sexual y agresión física hacia la C. Judith Flores Flores, con categoría de Analista del Instituto de Investigaciones Económicas; quien me acusó de acoso sexual y agresión física, hechos que no cometí y que se comprobó, que no soy un acosador sexual y mucho menos agresor físico, que todo esto sucede por la mala asesoría de la Secretaria de Acción para la Mujer, misma que está plasmada en el acta de investigación, que en lugar de cumplir con el trabajo estipulado en el Estatuto del STUNAM, de proteger los derechos de los trabajadores, anda mal informando a las compañeras para como perjudicar a los trabajadores del sexo masculino, para ella todo es violencia de género; es el caso del desahogo de la audiencia, en la que se comprueba que no cometí los supuestos hechos que se me imputan; ahora se me está hostigando laboralmente señalando que soy un acosador y golpeador en las redes sociales, en periódicos y hasta en un mitin por encapuchadas feministas, que irrumpió en el Instituto de Investigaciones Económicas; investigado y sancionado injustamente con 8 días de suspensión y por el simple hecho de la declaración de la trabajadora; la Abogada General de la UNAM, considera que vale más el dicho de la trabajadora que todas las pruebas que presenté, por lo que solicito que la Secretaria de Acción para la Mujer, se disculpe públicamente, por haberme ocasionado daño psicológico, económico y violencia de género y por haber violentado el Estatuto Sindical, así como el Contrato Colectivo de Trabajo y de la misma forma se le llame a la C. Judith Flores Flores para que de la misma manera se disculpe públicamente por todo el daño ocasionado y solicito a esta instancia sean sancionadas y se</p>

<p>b) <b>COMISIÓN AUTÓNOMA HACIENDA.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DE</b></p>	<p>garanticen los derechos que como trabajador afiliado al Sindicato, tengo y por último, se revise el protocolo para que se deje de perjudicar a los trabajadores por denuncias falsas.</p> <p><b>Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, Secretaria de Acción para la Mujer;</b> Hay que referir que existe la Ley General del Acceso a las Mujeres a Vivir Libres de Violencia y que se concatenó con la Ley Federal del Trabajo, y que la última reforma de diciembre de 2017, señala que el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General y la Secretaria de Acción para la Mujer, somos sujetos obligados para prevenir, erradicar y garantizar una vida libre de violencia en contra de las mujeres, en el ámbito sindical y laboral, suscribir un oficio que dirijo a la Abogada General de la UNAM, a solicitud de la víctima para que se inicie el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, aprobado en el Consejo Universitario, y no involucre al Secretario General por la simple razón de que le corresponde la mediación o principio de oportunidad, y si los dos firmamos, no podría participar el Secretario General, en la mediación o conciliación porque sería juez y parte. En el Estatuto se establece claramente mis funciones, que es la defensa de las trabajadoras y la orientación a las mismas, cuando la trabajadora asiste a la Secretaría de Acción para la Mujer, es mi obligación orientar, apoyar y asesorar a las víctimas. El compañero que viene a hacer la denuncia, debía respetar el debido proceso y esperar a que el Ministerio Público resuelva, si lo vinculan a proceso o no. El Comité Ejecutivo del STUNAM, ha discutido que cuando se trata de trabajadores sindicalizados, hay una colisión de derechos porque por un lado está el Derecho de las Mujeres a Vivir Libres de Violencia, y por el otro está la obligación de defender al trabajador acusado de violencia en contra de las mujeres. La Secretaria de Acción para la Mujer, no es autoridad judicial, simplemente asesoro a la víctima, le corresponde a las autoridades universitarias y al Ministerio Público Federal, investigar y sancionar o exonerar según corresponda. Está pendiente discutir en el sindicato, cómo vamos a plantear las estrategias para erradicar la violencia en contra de las mujeres, le informé al Secretario General que tenemos un problema delicado; por otro lado, distinguir asertividad y por otro, casos de violencia hasta física en contra de mujeres y necesitamos establecer políticas de sensibilización y de respeto. Se me quiere criminalizar y hacer juicios mediáticos por cumplir con mis obligaciones y facultades estatutarias, iré a las instancias de las autoridades, incluso internacionales, a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para hacer valer mi representación porque además estoy equiparada a un Defensor de los Derechos Humanos.</p> <p><b>C. Francisco Javier Espinosa Salgado,</b> informa que se entregó una circular de las Secretarías: General, de Organización Administrativa, Organización Académica, Finanzas y de la Comisión Autónoma de Hacienda, a los Delegados Sindicales y Subcomisionados de Finanzas, del sector académico y administrativo que al término de su gestión del actual período deberán acatar las siguientes disposiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Subcomisión de finanzas del período 2016-2018, deberá elaborar oficio por triplicado de la transferencia del saldo en efectivo y/o la cuenta bancaria, así como la documentación de la administración del 25% de las cuotas Delegacionales a la Subcomisión de Finanzas entrante, mismo que deberá estar signado por los subcomisionados y el visto bueno de la Delegación Sindical, siendo requisito indispensable entregar el original a la Comisión Autónoma de Hacienda, para poder liberar la carta compromiso.</li> <li>2. Los Delegados Sindicales electos al XIX Consejo General de Representantes, conjuntamente con los delegados Salientes, levantarán</li> </ol>
---	---

<p>c) <b>SECRETARIA DE CARRERA ACADÉMICA.</b></p>	<p>acta de entrega-recepción por triplicado de resguardo del patrimonio delegacional adquirido por la Delegación Sindical (equipo de cómputo, impresora, megáfono, cámara fotográfica, videocámaras, etc.), entregando un original a la Comisión Autónoma de Vigilancia.</p> <p><b>Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling</b>, informa que se realizará el 22 de mayo, el VII Seminario Académico del STUNAM: "Sindicalismo Académico Universitario en México y Latinoamérica". 50 aniversario del Movimiento de los Estudiantes y de los Sindicatos en París, Francia y del movimiento estudiantil en México del 68. Los ponentes: El Dr. Eduardo Murueta Reyes del consejo de Transformación Educativa de la FES Iztacala, el Dr. Francisco Javier Aguilar García del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM y Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda. También están invitados, los secretarios de la Sección Académica, inicia a las 9:00 horas en las Comisiones Mixtas Contractuales y solicita que el Consejo General de Representantes que de manera extraordinaria se convoque, para que asista al evento.</p> <p><b>Lic. María de Lourdes Zea Rosales</b>, a consideración en el Pleno del Comité Ejecutivo que el Consejo General de Representantes asista al VII Seminario Académico STUNAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se aprueba por unanimidad.</b></li> </ul>
<p>d) <b>SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.</b></p>	<p><b>C. Jesús Cortés Hernández, Adjunto a la Secretaría de Acción para la Mujer;</b> informa que el 29 de mayo se llevará a cabo el "Festejo del Día de las Madres" en el Auditorio Nacional, es una actividad organizada por las Secretarías General, de Finanzas y de Acción para la Mujer, con la participación de Gloria Trevi; la rifa de dos autos Aveo y la circular 14 que se está entregando en donde se establece que las puertas se abrirán a las 10:30 y el evento iniciará a las 12:00 horas, que en la circular 14, se explica a las madres STUNAM de las dependencias podrán asistir a partir del martes 22 hasta el viernes 25 de mayo incluidos los Delegados Académicos para recoger los boletos de sus dependencias. Informa que, hoy es el último día para revisar el padrón porque desde hace cinco meses, se ha solicitado los documentos de cambio, permutas, nuevos ingresos y se requiere esta información para tener la certeza del total de trabajadores, no habrá prórrogas para la entrega de los boletos. Las facilidades serán como todos los anteriores festejos, los turnos de la mañana, checarán entrada y los turnos de la tarde, la salida, quienes tengan media plaza, deberán checar entrada y salida.</p>
<p>e) <b>SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA.</b></p>	<p><b>C. José Refugio Palma Atlixqueño</b>, en el Pleno del Comité Ejecutivo informé el trabajo que estamos desarrollando en la perspectiva de ofrecer vivienda en la Ciudad de México, ya que lo que se está ofertando a los trabajadores en vivienda en el Estado de México, cara y lejana a los centros de trabajo, los trabajadores de reciente ingreso con sus salarios requieren alternativas que estén a su alcance, tenemos dos posibles desarrollos habitacionales para que puedan participar. En el próximo Pleno de Comité Ejecutivo, presentaré la ficha técnica para tener la información y avanzar institucionalmente en estos proyectos.</p>
<p>f) <b>SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.</b></p>	<p><b>Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado</b>, con el propósito de planificar mejor la tarea correspondiente a Becas Incorporadas a la UNAM a partir del 28 de mayo, está la convocatoria para que puedan pasar por ella a la Secretaría de Cultura y Educación, habrá reuniones previas con los trabajadores interesados para aprovechar mejor las Becas que nos corresponden; tenemos alrededor de 150 a 200 solicitudes para trabajadores y/o sus hijos. Además se tienen convenios con diversas Instituciones de Educación que nos ofrecen descuentos en las</p>

	<p>colegiaturas del 15%, 20% y hasta el 60% y en este rubro se han beneficiado alrededor de 700 compañeros, el interés de la Secretaría es ofrecerles toda la información de en qué Instituciones de Educación Media Superior y Superior tenemos becas completas o descuentos y de esa manera poder planear mejor la utilización de estas becas y descuentos; por lo que es muy importante que asistan el 28 de mayo por la Convocatoria.</p>
<p><b>RESUMEN DE SOLICITUDES SOLIDARIDAD.</b></p>	<p><b>DE</b> <b>Resumen de las solicitudes de solidaridad;</b></p> <p><b>DE</b> <b>C. Manuel Escobar Aguilar</b>, Secretario General del Sindicato Unitario del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE); informa que vienen a dar un comunicado y una atenta invitación a un mitin el 24 de mayo del presente a las 10:00, en el CONACYT, (en Insurgentes Sur, número 1582) y lo acompañan José Antonio Bernal Hernández, Secretario de Cultura y Solidaridad del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (SUTCIESAS), Netzahualcóyotl; Carlos Ramírez, Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Unitario del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE), Sindicato de Investigadores y profesores de El Colegio de la Frontera Norte (SIP-COLEF), Sindicato Unificado de Trabajadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (SUTCICESE), que difieren juntos el emplazamiento a huelga de los cuatro Sindicatos de Ciencia y Tecnología, en busca de un mejor logro para la Ciencia e Innovación del país, lo anterior se notificó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 14 de mayo para estallar la huelga el 30 o 31 de mayo de 2018, ya que nos ofrecen el 3.4%; de incremento salarial además hemos emplazado también por la violación a los contratos colectivos de trabajo de las Instituciones del CONACYT; es importante señalar que nos ofrecen 3.4% de incremento salarial y un bono único que oscila entre \$1,300.00 y \$1,500.00, sin embargo los cuatro sindicatos estamos en busca de una mejor oferta y para ello hemos sincronizado los estallamientos de huelga para continuar las negociaciones y esperamos poder obtener un incremento salarial del 7% para contrarrestar los efectos de la inflación. Solicitamos su asistencia a esta movilización.</p> <p><b>Compañero Luis Enrique Rojas Cedillo, exdelegado de la Facultad de Odontología y del Centro de Derechos Humanos “Zeferino Ladrillero”;</b> informa que luchan en defensa de los recursos de la comunidad indígena (agua), de San Pedro Tlanixco, en el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México y solicita un pronunciamiento por la libertad de seis presos cinco hombres y una mujer (Teófilo Pérez González, Pedro Sánchez Berriozábal, Rómulo Arias Mireles, Marco Antonio Pérez González, Lorenzo Sánchez Berriozábal y Dominga González Martínez), acusados de la muerte del empresario Alejandro Isaak Basso, líder de los floricultores del municipio de Villa de Guerrero, municipio aledaño al de Tenango del Valle”. A dichos floricultores la Comisión Nacional del Agua, que se “había concesionado el líquido, contraviniendo el derecho preferente que los pueblos indígenas tienen para acceder a él, lo mismo que lo dispuesto en la ley, la cual ordena destinarlo a actividades de producción de alimentos antes que a otras de tipo comercial”. Este caso refleja las condiciones de los pueblos indígenas</p>

	<p>en México, desplazados de sus formas específicas de vida, de sus usos y costumbres y de sus recursos naturales.</p> <p><b>Amílcar Arrollo, Justina N. y Kevin Mijaíl Granillo Lobera alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, del Grupo Internacionalista;</b> solicitan apoyo solidario para el Dr. Arturo Villalobos, quien desde el 2006 se ha opuesto a la privatización de la salud y es opositor a la dirigencia charra de la sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), que durante la masacre de Nochixtlán, Oaxaca; de 19 de julio de 2016, atendió a los heridos, encabezó un paro de labores en contra de la privatización del sistema de salud, se opone a todos los partidos políticos de los patrones, por lo que ha recibido amenazas y acoso junto con su esposa la Dra. Patricia Méndez y sus hijos, solicita emitir un pronunciamiento de apoyo e invita a la conferencia de prensa el 19 de mayo a las 11 horas en el local del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Metropolitana (SITUAM).</p> <p><b>C. Juan Aguilar García,</b> trabajador en resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas; señala que a 8 años 6 meses de lucha envía un saludo solidario de los electricistas y manifiesta que no han concluido el conflicto y en consecuencia siguen tocando puertas en busca de apoyo económico y solidaridad al Consejo General de Representantes.</p>
<p><b>RESUMEN DE LA INFORMACIÓN DE POLÍTICA NACIONAL.</b></p>	<p><b>Resumen de la Información de política nacional.</b></p> <p><b>C. Carlos Galindo Galindo, Secretario de Relaciones;</b> en las diversas reuniones de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), del Frente Amplio Social Unitario (FASU), Encuentro Nacional de Dirigentes Campesinos y Sociales que se discutió en esos espacios el balance de la movilización, del 1º de mayo y el plan de acción, la justicia laboral y sus leyes secundarias y el proceso electoral federal 2018, con los siguientes acuerdos: mantener el cabildeo con los senadores para evitar un posible periodo extraordinario de sesiones y se acuerden las leyes secundarias de la justicia laboral, se está en alerta en todas las organizaciones para que en caso necesario, convocar a movilizarnos en contra de esa iniciativa. En relación al proceso electoral se ha acordado una serie de conversatorios, de foros y mesas redondas que se darán a conocer el calendario en los próximos días, el Conversatorio sobre la Transformación del Mundo del Trabajo en las Universidades, está programado para el 30 de mayo, en el Palacio de Minería, será coordinado por la Presidencia Colegiada de la UNT y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se asistió a diversas conferencias de prensa del sector campesino y de solidaridad con los compañeros de la Central Única de Trabajadores de Brasil demandando la libertad de Luiz Inácio Lula da Silva para que pueda competir en las próximas elecciones de Brasil. Se está desarrollando el Foro Nacional “Universidad y Trabajo Universitario”; 17 y 18 de mayo de 2018, organizado por el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); tendremos los acuerdos y los resolutivos de este evento, participaron los tres referentes del Sindicalismo Universitario (Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, Coordinara Nacional de Sindicatos Universitarios de Estudios Superiores, Investigación y Cultura y Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios). Se propone por los compañeros del</p>

	<p>Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas, SUTUNICH desarrollar el pleno de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT los días 24 y 25 de mayo. Expusieron en esta sesión del Consejo General de Representantes, los representantes de los sindicatos de las Instituciones de Investigación de Ciencia y Tecnología la información de su movimiento y la invitación al mitin del próximo 24 de mayo en las instalaciones de CONACYT ubicadas en Av. Insurgentes Sur 1685, Col. Guadalupe Inn. Se invita al STUNAM al XIII Congreso de la Coalición de Trabajo Académico en Situación Precaria (COCAL), que se llevará a cabo en San José California los días 3, 4, y 5 de agosto de 2018 y particularmente a los integrantes del sector académico; acordamos realizar un foro previo el 5 o 7 de junio en las instalaciones de Avenida Universidad no. 779, preparatorio para abordar los temas que se tocarán en el Congreso. En relación al proceso electoral federal 2018, se acordó en la UNT, en el FASU y en la Convergencia de Dirigentes Sindicales Campesino y Sociedad Civil, elaborar un proyecto de pronunciamiento en cuanto se tenga el borrador lo haremos del conocimiento del Comité Ejecutivo.</p>
--	---

ATENTAMENTE  
"UNIDOS VENCEREMOS"  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

**LAE. ADRIÁN PEDROZO CASTILLO**  
**SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS**